



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

Santísima Trinidad, 26 de septiembre de 2023

CITE: O.P.S.T.Y V./A.L.D.B-0019/2023-2024

Señor:

Prof. Fredy Ortiz Campos

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

Presente.-

REF.: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

Señor Presidente:

La Comisión de Obras Públicas, Servicios, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, se permite hacer llegar a usted la **SOLICITUD DE PETICION DE INFORME ESCRITO SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS (MAQUINARIA PESADAS) EXISTENTES LAS CUALES HAN SIDO ASIGNADAS A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS , SUBGOBERNACIONES Y CORREGIMIENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI**, los cuales se haga llegar la solicitud de dicho informe al Lic. Freddy Machado Flores -Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno Autonomo Departamental del Beni.

Sin otro particular nos despedimos de usted reiterándole nuestras más altas consideraciones.

Atte.

Monica Suárez de la Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS,
SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI

Edgar Segundo Rea Avaroma
ASAMBLEISTA DPTAL. BENI
PROVINCIA YACUMA
MAS - IPSP





Asamblea Legislativa Departamental del Beni

Santísima Trinidad, 26 de septiembre 2023
CITE: O.P.S.T.Y.V./A.L.D.B-19/2023-2024

A: LIC. FREDDY MACHADO FLORES
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
G.A.D.-BENI

De: MONICA NUÑEZ VELA SCHRACKMANN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS,
TRANSPORTES Y VIALIDAD

EDGAR SEGUNDO REA AVAROMA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS , SERVICIOS,
TRANSPORTES Y VIALIDAD

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

TEMA: SOLICITUD DE PETICION DE INFORME ESCRITO SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS (MAQUINARIA PESADAS) EXISTENTES ASIGNADAS A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS , SUBGOBERNACIONES Y CORREGIMIENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a la LEY 2027 del ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO ARTÍCULO, el servidor público es aquella persona individual, que independientemente de su jerarquía y calidad, presta servicios en relación de dependencia, en este caso dentro una entidad dependiente de la administración pública, en cualquiera de sus niveles de gobierno. El término servidor público, para efectos de esta Ley, se refiere también a los dignatarios, funcionarios y empleados públicos u otras personas que presten servicios en relación de dependencia con entidades estatales, cualquiera sea la fuente de su remuneración.

II. JUSTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8 Inc. b), 15, 16 y 18 de la Ley N° 051 de fecha 06 de mayo de 2015, artículos 122 y 123 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, todo asambleísta debe ejercer la facultad de fiscalización sobre los



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

actos administrativos y ejecución de proyectos y programas a cargo del órgano ejecutivo departamental

A través del pleno de la Asamblea Legislativa Departamental se disponga la siguiente acción legislativa, a través del Gobernador dirigido a la Secretaria De Administración y Finanzas de la Gobernación , responda la Petición de Informe Escrito (PIE) con documentación de respaldo de acuerdo con el siguiente cuestionario.

I. CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1 ¿INFORME USTED Y DETALLE LAS MAQUINARIAS PESADAS EXISTENTES A LA FECHA EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SUBGOBERNACIONES Y CORREGIMIENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI ?

2 ¿IDENTIFIQUE USTED Y DETALLE DE FORMA ESPECIFICA QUE MAQUINARIAS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO Y QUE MAQUINARIAS NO SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SUBGOBERNACIONES Y CORREGIMIENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI ?

✚ Adjunte documentación respaldatoria

3¿DETALLE USTED LA UBICACIÓN PRECISA CON REGISTRO FOTOGRAFICO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LAS MAQUINARIAS PESADAS A LA FECHA?

✚ Adjunte documentación respaldatoria

TODA INFORMACION RESPALDATORIA QUE ACREDITE EL DESEMBOLSO REALIZADO.

Para El Presente Informe Técnico Toda La Documentación Respaldatoria Debe Ser Presentada En Formato Físico Y Digital , en el plazo de 15 días calendario.

Es cuanto tenemos a bien solicitar para su conocimiento y fines consiguientes.

Edgar Segundo Rea Avaroma
ASAMBLEISTA DPTAL. BENI
PROVINCIA YACUMA
MAS - IPSP

Monica Suarez de la Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. BENI